



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

S-GAICE-20-010562

Bogotá, D.C., 27 de Abril de 2020

Señora
LIRIA AREVALO RODRIGUEZ
Avenida Jimenez No. 9-43
Ciudad

Asunto: Derecho de petición – información

Respetada señora Liria:

De manera atenta, y en atención al derecho de petición por medio del cual solicita información del estado de salud de su hermano, nos permitimos informar que una vez verificada la información en nuestra base de datos, no se encontró registro alguno del señor RAFAEL ANTONIO AREVALO RODRIGUEZ y sus hijos.

No obstante, para futuras solicitudes agradecemos acreditar parentesco, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos.

Cordialmente,

RAFAEL GUILLERMO ARISMENDY JIMENEZ
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales
en el Exterior

Diana P Vega / ANGIE VIVIANA SANCHEZ CARDENAS /
0047.0459.0000 - Procesos de Asistencia a Connacionales en Casos de Solicitud de Localización en el Exterior

